



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 04 de enero de 2021.  
Oficio número: ITAIPCH/SGA/005/2021.

**A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PÚBLICO EN GENERAL.**  
PRSENTE.

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, mediante Acuerdo Tercero de la Sesión Primera Extraordinaria de fecha 04 de enero de la presente anualidad, determinó lo siguiente:

*EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS EN CORRESPONSABILIDAD CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS AUTORIDADES SANITARIAS FEDERAL Y ESTATAL, HA RESPETADO LOS PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS DERIVADO DE LA ENFERMEDAD RESPIRATORIA SARS-COV2 (COVID-19), PONDERANDO EN TODO MOMENTO PROTEGER EL DERECHO A LA SALUD DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO GARANTE; POR LO QUE, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR, LIMITAR Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL CITADO VIRUS, LOS COMISIONADOS DEL ÓRGANO GARANTE DETERMINARON QUE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS SE CONTINUÉN REALIZANDO A DISTANCIA, REANUDANDO LAS MISMAS EL PRÓXIMO 02 DE FEBRERO DE 2021; ASÍ TAMBIÉN LOS INTEGRANTES DEL PLENO, ACORDARON AMPLIAR EL PLAZO DE SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS DE LA PRESENTE FECHA AL 01 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN CONSECUENCIA, NO CORRERÁN PLAZOS Y TÉRMINOS PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO PARA EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN Y PARA EL TRÁMITE DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.*

Lo que se hace de su conocimiento para os efectos legales conducentes.

Atentamente

Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño  
Secretaria General de Acuerdos del Pleno.



12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.  
Tel. 961 611 2346, <http://www.iaipchiapas.gob.mx>  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

